



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL CONTRATO LABORAL TEMPORAL, A TIEMPO PARCIAL, DE TRES MONITORES DE LUDOTECA DE VERANO 2018: RESULTADO FINAL DE LA FASE DE CONCURSO, RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO Y CANDIDATAS PROPUESTAS.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones a la baremación de la fase de concurso, se constata la presentación de alegaciones por las aspirantes D^a. Luisa Aguilar Colón, con D.N.I. nº 15.440.776-W y D^a. Mónica Herrera Barrios, con D.N.I. nº 44.053.688-V.

Tras el examen de dichas alegaciones presentadas en tiempo y forma por los aspirantes, el Tribunal de Selección constituido al efecto, acuerda por unanimidad:

Primero .- Desestimar las alegaciones presentadas por D^a. Luisa Aguilar Colón, con D.N.I. nº 15.440.776-W, ya que el contrato al que hace alusión tiene una duración inferior a treinta días y, en este sentido, el artículo 8.2.1.B) de las Bases expresa: “A los efectos de la valoración de los meses trabajados se entenderá que un mes equivale a treinta días a jornada completa, desechándose el cómputo de tiempo inferior al mes”. Por lo que los contratos inferiores a treinta días, como el que alega la interesada, no son computables.

Segundo.- Estimar las alegaciones presentadas por D^a. Mónica Herrera Barrios, con D.N.I. nº 44.053.688-V.


Tercero.- Hacer público el resultado definitivo de la puntuación obtenida en la fase del concurso de méritos presentados conforme al apartado 8.2º de las Bases que regula la convocatoria:

NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
AGUILAR COLÓN LUISA	15.440.776-W	0 puntos	0,50 puntos	0,50 puntos
GARCÍA LOBATO LAURA	75.778.095-H	0 puntos	1,10 puntos	1,10 puntos
GÓMEZ PAVÓN M ^a . DEL CARMEN	75.809.798-G	0 puntos	0 puntos	0 puntos
HERRERA BARRIOS MÓNICA	44.053.688-V	0 puntos	0,50 puntos	0,50 puntos
JIMÉNEZ GARDÓN CAROLINA	48.899.048-J	2 puntos	2 puntos	4 puntos
PERALTA LÓPEZ VANESA	75.757.080-W	2 puntos	1,60 puntos	3,60 puntos

Cuarto.- Hacer público el resultado definitivo del proceso selectivo (Fases de Oposición y Fase de concurso):

NOMBRE	D.N.I.	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
--------	--------	-----------	----------	-------

Código Seguro De Verificación:	QJpN8oaGmAHeKPPefm+p+w==	Fecha	11/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Patricia Ramos Peña		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QJpN8oaGmAHeKPPefm+p+w==	Página	1/2





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

AGUILAR COLÓN LUISA	15.440.776-W	6,5 puntos	0,50 puntos	7 puntos
GARCÍA LOBATO LAURA	75.778.095-H	5,1 puntos	1,10 puntos	6,2 puntos
GÓMEZ PAVÓN M ^a . DEL CARMEN	75.809.798-G	5 puntos	0 puntos	5 puntos
HERRERA BARRIOS MÓNICA	44.053.688-V	7,7 puntos	0,50 puntos	8,2 puntos
JIMÉNEZ GARDÓN CAROLINA	48.899.048-J	6 puntos	4 puntos	10 puntos
PERALTA LÓPEZ VANESA	75.757.080-W	7,3 puntos	3,60 puntos	10,9 puntos

Quinto.- Vista la renuncia expresa presentada por D^a. Vanesa Peralta López por motivos de incompatibilidad con el puesto, proponer como aspirantes seleccionadas para las contrataciones del presente proceso selectivo a las tres candidatas siguientes que han obtenido la mayor puntuación, por el siguiente orden:

NOMBRE	D.N.I.	TOTAL
JIMÉNEZ GARDÓN CAROLINA	48.899.048-J	10 puntos
HERRERA BARRIOS MÓNICA	44.053.688-V	8,2 puntos
AGUILAR COLÓN LUISA	15.440.776-W	7 puntos

Sexto.- Poner fin al proceso selectivo.

Lo que se hace público para su general conocimiento y efectos oportunos.

En Medina Sidonia a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL
Fdo.: Patricia Ramos Peña.

Código Seguro De Verificación:	QJPn8oaGmAHeKPPefm+p+w==	Fecha	11/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Patricia Ramos Peña		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QJPn8oaGmAHeKPPefm+p+w==	Página	2/2

